



**A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos** de la **provincia de Córdoba**, pone en su conocimiento lo transmitido por el **Instituto Nacional de Alimentos** mediante Nota N° 1250/15. En la misma detalla que, según lo informado por la Dirección de Bromatología de la provincia de Neuquén, los siguientes establecimientos y productos alimenticios han sido dados de baja :

Establecimiento “CHACRA LA PIEDAD”

Titular: María Lucía Mas

RNE: 15000181

Productos:

			Últimos lotes elaborados que se encuentran autorizados a comercializarse
RNPA	15.003.130	Dulce de Rosa Mosqueta	Fecha de vto.: 25/06/16
RNPA	15.003.131	Confitura de cerezas	Fecha de vto.: 23/06/16
RNPA	15.003.133	Mermelada de frambuesas	Fecha de vto.: 22/06/16
RNPA	15.003.134	Mermelada de frutillas	Fecha de vto.: 25/06/16

Baja por Disposición N°795/15



Establecimiento "MIEL LAGOS DEL SUR"

Titular: Miel Lagos del Sur S.R.L.

RPE: 15000243

Rubro: Alimentos azucarados

Actividad: Extracción y fraccionamiento de miel

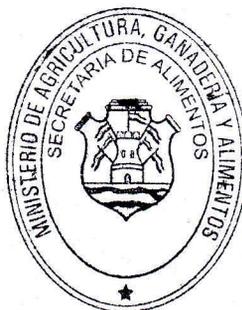
Dirección: Lote agrícola N° 124 "B", entre las calles 2 y 3 – Sección Chacras - Centenario

Productos:

RNPA	15.001.643	Miel, marca Lagos del Sur
RNPA	15.001.956	Miel, marca Topsy
RNPA	15.002.720	Miel para celíacos, marca Lagos del Sur

Baja por Disposición N°794/15

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.



Dr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 126/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 13 de Agosto de 2015